

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO
ASOCIADO INDRA S.A. CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES DOCE
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, al doce de abril del dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Novena Oeste N° 105 y Avenida San Jorge, de la Ciudadela Kennedy, de esta ciudad se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO ASOCIADO INDRA S. A., los señores: Dra. Luz Elena Calle Eguiguren, representando cuatro mil trescientas catorce acciones de su propiedad; Dr. Luis Zurita Gavilanes, representando cuatro mil trescientas catorce acciones de su propiedad y, por los derechos que representa de Dr. Jorge Chehab Nader, representando un mil cuatrocientas ocho acciones de propiedad de su representado, según carta poder que se adjunta, Dr. Roberto Alomía Arrieta, por sus propios derechos representando un mil cuatrocientas ocho acciones de su propiedad; Dra. Nelly Parra Paredes, representando un mil cuatrocientas ocho acciones de su propiedad y, por los derechos que representa de la Dra. Martha Susana Parra Paredes, representando setecientas acciones de su propiedad de su representada, según carta poder. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Dr. Roberto Alomía Arrieta, quien actúa como Presidente de esta Junta y actúa como Secretaria la Dra. Luz Elena Calle Eguiguren, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan más de la mitad del capital pagado de la Compañía, el señor presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que se publicó en el Diario El Telégrafo, el día Viernes veinticuatro de Abril del dos mil diecisiete, el mismo que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO ASOCIADO INDRA S.A.- Convocase a los señores Accionistas y a la Comisaria de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la Compañía ubicado en la calle Novena Oeste 105 y Avenida San Jorge, de la Ciudadela Kennedy, de esta ciudad, el día miércoles 12 de abril del presente año, a las 19H00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer

y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del años 2016; 3) Conocer y Resolver sobre la designación de Gerente General y Comisario de la Compañía; y, 4) Puntos Varios. Guayaquil 22 de marzo del 2017. DRA LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN. GERENTE GENERAL.- Luego de leída la convocatoria el señor presidente somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los temas que son motivo de esta reunión y después de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adoptó las siguientes resoluciones. RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; RESOLUCIÓN TRES: Reelegir como Gerente General de la Compañía a la Dra. Luz Elena Calle Eguiguren; y, disponer que el Presidente de la Junta emita el correspondiente nombramiento, y, Designar como Comisaria de la Compañía a la Lcda. Shirley Agustina Alava Yoza.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Termina la sesión a las veintiún horas.

Certificamos para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta- ff) DR. ROBERTO ALOMÍA ARRIETA. PRESIDENTE DE LA JUNTA.- DRA LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN. GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 12 de abril del 2017



DRA. LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN
GERENTE GENERAL-SECRETARIA